

Santa Fe, 23 de marzo de 2012.-

VISTO:

La convocatoria a asamblea provincial del día de la fecha y,

CONSIDERANDO:

Que la contundencia de las medidas de fuerza, la presencia en las calles y plazas y la unidad de acción de toda la docencia santafesina lograron que nuevamente el gobierno revisara su posición presentando una propuesta que contempla muchas de las problemáticas que venimos planteando desde AMSAFE.

Que este próximo 24 de marzo se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Esta asamblea provincial reunida en la sede sindical de AMSAFE, sita en Rivadavia 3279 de esta capital, RESUELVE:

Sesionar la bajo la advocación de los 30.000 compañeros desaparecidos y especialmente de nuestros 34 compañeros Maestros de Vida que por su militancia sindical y docente fueron víctimas de la dictadura militar genocida.

Aceptar la propuesta emanada de la paritaria provincial docente.

Exigir el cumplimiento del acta en lo referente a los plazos de liquidación del aumento y la devolución de los descuentos realizados; y exigir también, que se convoque en el término comprometido de diez días a la Comisiones Técnicas para resolver de manera urgente:

- Convocatorias y cronogramas de traslado y de concursos de titularización en niveles Inicial. Primaria, Secundaria, Superior, Modalidad Especial y Área No Formal y de Ascenso de cargos no directivos y de supervisión.
- Nuevo reglamento de suplencias, que se adecue a los avances en materia de titularización y amplíe derechos de interinos y reemplazantes.
- Reglamentación y cronograma de los cargos de Coordinación Pedagógica.
- Discusión de la problemática de la ruralidad y de las cátedras experimentales de educación superior.
- Reincorporación de los compañeros cesanteados de los equipos socio educativos de la Región VI.
- Igual trabajo, igual salario. Unificación de la carga horaria de preceptores.
- Implementación urgente de los "Comités mixtos de Salud y Seguridad en el Trabajo" y solución de los problemas de infraestructura escolar.
- Respuestas urgentes a todos los planteos realizados por la AMSAFE referidos a la reforma curricular para que se garantice una verdadera participación de los docentes en la reforma incluyendo la revisión de los contenidos de la misma y los derechos de los trabajadores de la educación.
- Implementación total de la Ley N° 26058 de Educación Técnico Profesional.

Exigir al gobierno provincial que tal como expresa el acta, la paritaria se reabra en julio para el mejoramiento del salario de todos los trabajadores de la educación.

Comisión de Resoluciones: CDP José Testoni, G.Obligado, La Capital, Constitución, San Lorenzo y San Martín.